

**ACTA ORDINARIA N° 129-2018
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 – 2020**

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE – DOS MIL DIECIOCHO, DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Dagoberto Villalobos Mayorga.

PRESIDENTA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Fernando Quesada López

Carlos Enrique Ovares Sancho

Manuel Ovares Elizondo

Eladio Picado Ramirez

CONCEJALES SUPLENTE

Mario Delgado Rodriguez

Crisly Morales Méndez.

Ronny Campos Muñoz.

INTENDENTE

Cinthyia Rodriguez Quesada

VICE INTENDENTE

ASESORA LEGAL

Lcda. Rosibeth Obando Loria

Lic. Juan Luis Bolaños

SECRETARIA

Shirley Bustos Rosales. Secretaria Ad Hoc

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Virginia Vargas Acosta. Envía Justificación

CONCEJALES SUPLENTE

Dunia Campos Salas.

ASISTENTES POR INVITACION

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

- I. ORACION**
- II. AUDIENCIAS Y JURAMENTACION**
- III. MOCIONES**
- IV. ASUNTOS TRAMITE URGENTE**
- V. INFORME DE LOS CONCEJALES**
- VI. INFORME DE LAS COMISIONES**
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION**

VIII. INFORME DEL ASESOR LEGAL
IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I. ORACION

A cargo del presidente

ARTICULO II. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

- a. Se recibe a los señores Olger Araya, Luis Emilio Duran, Luis Fernando Chavarría, Felipe Alvarado, María Cristina Gómez y Lesly Centeno. Todos Educadores y representantes de ANDE, APSE y SEC.**

PRESIDENTE. Les da la bienvenida y concede la palabra

PROF. FERNANDO. Venimos en nombre de todos los sindicatos de Cóbano. EL Interés es hablarles un poquito del plan fiscal una inquietud que tenemos, posibles beneficios y desventaja que trae el plan para nosotros. Este plan trae cuatro capítulos uno que tienen que ver con salarios, otro con tributación, otro con la parte de la labor del gobierno y la otra con reducción del gasto público. En la parte tributaria están cambiando el 13% del impuesto de ventas por un IVA, que el IVA es un impuesto que vamos a tener que pagar cada vez que compremos un artículo, esto va afectar de la siguiente forma, va a ver un 1% en la canasta básica y en los productos agrario pero aquí hay un efecto que es sumativo a este plan fiscal, pero aparte viene un 4% en medicinas para humanos y para animales entonces ya llevamos el 1% más el 4% es un 5% y posteriormente tenemos un 13 % que es el actual impuesto de ventas que no va a desaparecer o sea es sumativo a lo que ya tenemos entonces ya llevamos un 17% más un 13% sa otros servicios como gimnasio peluquería y otros que también tenemos que usar. Al sumársele ese impuesto a todos los demás va a recaer en el empleo voy a tener que trabajar más para poder ganar más, eso es para todos nosotros. Pero Las grandes empresas en este momento están quedando exoneradas de impuestos y esta es una de las desventajas de este plan. El déficit fiscal en este momento es de 6.7% la evasión fiscal es de 8% y la exoneración fiscal es de un 5%, 8 más 5 es 13% y el déficit fiscal es de 6.7% que nos dice el lógica que si quitamos la evasión fiscal y la exoneración fiscal entonces todo se soluciona entonces porque tenemos nosotros como pueblo que seguir cargando la exoneración de grandes empresas que si lucran con eso. La gente del gobierno son ejecutivo, legislativo y judicial y dos grandes grupos los de seguridad y los docentes pero esto representa apenas el 1.76% del producto interno bruto es muy poco. Con la recaudación de ese impuesto a la canasta básica, a las medicinas y agroquímicos no se llega al 2% del producto interno bruto mientras que el déficit es de 6.7% más la evasión. Como va a hacer el estado para ahorrar todo eso. Pues va a hacer recortes pero no en el gobierno sino a nivel de educación, (CEN CINAI, instituciones públicas a nivel de educación superior, FODESAF, MEP, INA,) congelar salarios y la parte de las pensiones.

Sabemos que hay pensiones desorbitantes de hasta 10, millones de colones lógicamente esa gente no cotizo para tener esas pensiones de lujo, eso lo asumimos nosotros como parte de la recaudación de impuestos, también va a ver una reducción en presupuesto del INAMU y del PANI. Algunos dicen que no van ver reducciones pero casualmente agarraron y eliminaron la cláusula que obliga al estado a hacer los depósitos a estas instituciones.

LUIS EMILIO. El estado tiene la opción de decir si da los recursos o los retiene no está obligado a darlos como actualmente es. Tenemos que hablar del empleo público, sabemos que en Costa Rica si no fuera por los sindicatos que es del de los más fuertes el gobierno haría con el pueblo lo que quiere y eso es lo que está tratando de hacer en este momento. Si nosotros no damos la lucha el sector privado no puede darla porque no tienen la opción e estar respaldado para ir a la huelga. Aunque muchos nos critiquen de vagos estamos aquí dando la cara. El gobierno firmo un documento donde dijo a ustedes no los vamos a tocar los dejamos como están, pero nosotros no estamos luchando solo por nosotros sino por todos, yo soy representante de ANDE y la filosofía es defender los derechos de todos, se nos habla de salarios desorbitantes y eso no es así, que tenemos un salario base de 500 mil colones que se nos paga un salario más por trabajar el turno de la tarde y algún plus por atender los diferentes comités, salimos a las 4 pm, pero atendiendo estos diferentes comités llegamos hasta las siete de la noche o más, se dice que el empleado privado gana menos que tiene un salario base de 390 mil colones y los que tienen estudio ganan más. Todos queremos que los hijos estudien y ganen mejor. Entonces qué sentido tiene de gastar un montón y desgastarnos estudiando para tener todo el mismo salario. La idea es de nosotros es que después de que ustedes analicen el documento que les han enviado sobre el proyecto que hagan conciencia de la necesidad de todos. Y que no es que queremos que se elimine el cobro sino se que se haga una remodelación justa

OLGER. Para ustedes no debe ser un secreto lo que está sucediendo. Nosotros que estamos al frente del movimiento estamos conscientes de que el país ocupa una remodelación fiscal urgente , pero lo que esta descabellado con esta reforma es el contenido exacto en que viene de que nosotros como el ente medio de lo que es el empleado público, tenemos que solventar el bienestar del país, para ustedes es de conocimiento me imagino que los presupuestos que ellos manejan es para poder adquirir un préstamos para poder subsistir durante estos tres años que les faltan ellos no están haciendo otra cosa más que dejándonos más endeudados, porque ellos no tienen la capacidad de poder decir no vamos a joder al que ya está jodido sino vamos a sacar de donde podemos para subsanar estos errores que han cometido los anteriores. Es cierto que tenemos algunos pluses pero son los de arriba los que tienen los pluses y los disfrutan.

Agradece el espacio. Hay más de 40 municipalidades que han dado el apoyo a este movimiento y esperamos que este Concejo no sea la excepción.

LUIS EMILIO. Esperamos esto termine pronto, estamos preocupados por los chiquillos pero no podemos dar marcha atrás, porque si nosotros no frenamos al gobierno en este momento quien lo va a hacer, nadie y sentimos que si perdemos esta lucha en una próxima ningún compañero nos va a apoyar, ese es el apoyo que necesitamos de ustedes

CINTHYA. Ustedes porque están sumando los impuestos;

FERNANDO. Porque son sumativos. Te dicen el 1% de la canasta básica pero para q que llegue el arroz y los frijoles al supermercado los agricultores tuvieron ya que haber pagado el 4% de los agroquímicos entonces ya llevamos el 5% más los intermediarios y eso más las medicinas, el peluquero el médico, un abogado que son cosas que una familia siempre van a requerir

CINTHYA. Estoy percibiendo que ustedes dicen que el plan fiscal incluye el tema de las pensiones pero son cosas separadas y no lo incluyen y si se debería hacer algo porque es una barbaridad

OLGER. Venía en el plan fiscal pero lo sacaron para beneficiar a ese sector

CINTHYA. Que venía?

OLGER. Un tope para las pensiones pero lo sacaron, por eso hablamos de las pensiones. Se reunieron un grupo y decidieron sacar lo de las pensiones lo de la subasta ganadera, la exportación de carne, las pineras, las bananeras, las zonas francas y porque los sacaron si esa es la gente que más puede pagar y esa es la injusticia que precisamente vemos en ese plan, yo no estoy en contra de que se haga estoy en contra de lo que se deja por fuera. El magisterio está aquí porque nos están quitando las anualidades, las dedicaciones exclusivas que dicen ahora que viene un proyecto para q no se nos quite y quien nos garantiza eso a nosotros como empleados del MEP. Hubo muchas anomalías en la asamblea legislativa cuando aprobaron ese proyecto. A nosotros nos corresponde solicitarles

FELIPE. El anterior gobierno le solicito a una empresa que le hiciera el plan fiscal el cual constaba de 17 puntos y de ese solo agarraron 4 puntos.

CINTHYA. Las pensiones es separado del plan fiscal involucra leyes y demás y la gente lo que interpreta en la calle es plan fiscal y pensiones van juntas y sobre eso es que están peleando tienen que bajar las pensiones para que pase el plan fiscal y no se puede legalmente no cabe

FELIPE. Esos puntos para recaudar venían en esos otros puntos

CINTHYA. Con todo respeto y ustedes me conocen desde siempre cosas que la población está viendo y lo digo porque mi esposo participo en la huelga el primer día de huelga a la una de la

tarde llegan a decirle que están haciendo aquí váyase para la casa y todos sabemos que estar en huelga es estar en el lugar de trabajo o en un sitio congregados pero no trabajar y cumplir horario

LUIS EMILIO. Nosotros no estamos obligados dice no estar en el lugar de trabajo. La caja tenía varias opciones

CINTHYA. La gente no les está creyendo porque lo que están viendo es a un montón de funcionarios públicos en los parques o en las calles

OLGER. Una cosa es huelga y otra cosa paro. Muchos sindicatos se unieron al movimiento como paro y no como huelga. En el paro ustedes debe estar en su centro de trabajo cumpliendo sus horas de trabajo sin trabajar eso es un paro. El sindicato del ICE les exigió que tenían que reportar tres veces al día la participación en huelga de sus funcionarios a las diez de la mañana a la una pm y a las cinco pm. Ellos si tenían que estar no nosotros. Conversando con el delegado de ellos nos dijo que ellos no hicieron el procedimiento tal y como lo hizo el mep, los sindicatos del magisterio llevaron el procedimiento tal y como lo dice el código de trabajo por eso es que nosotros aun hoy estamos en huelga el ICE tuvo que regresar a trabajar

CINTHYA. Las juntas de educación manejan demasiada plata. Santa Clemencia escuela unidocente con 10 estudiantes creo, 70 millones de colones para hacer una aula y cerrarla se lo digo con conocimiento de causa trabajo que se hace con 10 millones de colones, ustedes mismos son los que tienen que proteger esas cosas.

FERNANDO. Señor presidente y compañeros junta de educación maneja demasiada plata no es culpa de honorables señores que trabajan en la junta de educación que este gobierno haga un chorizo con eso. Pero a vista y paciencia del estado todo ese dinero se lo llevan los mismos ingenieros de la DIE que se prestan al chorizo.

OLGER. En cuanto a lo que son dineros para obra pública de centros educativos el 25% es lo que se queda en centro educativo y el 75% en tramitología en servicios profesionales en ingenieros y lo justifican tan bien que por mas huelga que quisiéramos hacer no llegamos a ningún lado. Como docentes no podemos intervenir en eso porque eso lo maneja juntas de educación un órgano aparte de nosotros

FERNANDO: Cuando se comienza una obra el maestro no se puede meter en nada con la construcción. Toda obra que hace el gobierno cuesta tres veces más de lo que realmente vale

DAGOBERTO. Agradece la información brindada

OLGER. Nos reunimos en el gimnasio a partir de las ocho de la mañana tenemos mucha información les atendemos cuando gusten

CRISTINA. Da las gracias por haberlos recibido instarles a que analicen bien y reflexionen sobre esta ley de fortalecimiento de las finanzas públicas que hoy mismo lo dijo el presidente de la corte suprema de justicia además de que afecta el accionar judicial se viene a recargar sobre la columna vertebral de este país que es de la clase media para abajo donde va a ver 18 mil pobres más donde nuestro distrito no se escapa de la pobreza y todos sabemos dónde están los pobres dolo el gobierno no

CINTHYA. El tema del gimnasio. El gimnasio es del colegio y de nosotros Municipalidad, nosotros lo construimos en terreno del mep, tengo quejas del muchacho que le da mantenimiento que lo están dejando muy sucio por favor cuídenlo. Y personalmente recibo llamadas de un sindicalista diciéndome que le fura a abrir el gimnasio a las 3.30 de la tarde porque dejó la moto ahí. Ese tipo de cosas no deben darse

LUIS EMILIO. Ahí hay cosas malas que si nos hubieran dado el material nosotros mismos podemos repararlos. SE RETIRAN

ARTICULO III. MOCIONES SE DISPENSA

ARTICULO IV. ASUNTOS TRAMITE URGENTE SE DISPENSA

ARTICULO V. INFORME DE LOS CONCEJALES

DAGOBERTO. Fuimos a setena y nos reunimos tal vez Juan Luis pueda explicar un poco de eso LIC. BOLAÑOS. Lástima que no fueron los tres compañeros Antonio, Silvia y Doña Vicky porque la reunión fue muy interesante, nos recibió el pleno de la comisión interinstitucional de SETENA y nos aclararon dudas y nosotros a ellos para efectos de setena es viable la ley para Montezuma ciudad litoral no conocían del borrador del reglamento la fortaleza la tiene la cizul que es integrada por ley para ver específicamente cada caso, no saben quién es el representante del MINAE en la CIZUL, ellos no le han dado seguimiento, tienen conocimiento de las inconsistencias de la ley que según el criterio de ellos pueden subsanarse vía reglamento la idea de que había que modificar la ley se cayó y ellos dicen que sí. El ICT tiene negativa en virtud de que dicen que no se puede subsanar, pero con la tesis de ellos que si se puede subsanar se mete en el saco al ICT y el otro sería el INVU. Es bueno tener cautela en cuanto a los trabajos que se hacen con fondos municipales para esperar que ellos caminen y que la comisión de la CIZUL haga alguna acata donde nos informe cual es la integración para comunicársela a la comisión interinstitucional de la SETENA. La noticia es buena, si hay viabilidad, es trabajar en ese sentido y corregir algunas cosas, es tarea fácil.

DAGOBERTO. Si es posible. Ellos dicen que mandaron un correo entre el 3 y 5 de octubre pero no ha llegado aquí. En este vienen dos requisitos que hay que hacer. Yo les lleve una nota donde la cizul se pronunciaba. Sería bueno sacar una cita con la cizul.

LIC. BOLAÑOS. Recomendaron que le solicitáramos nuevamente a la comisión nacional de emergencias para que haga la valoración otra vez de la zona de reserva futura, para poder desentrabar esa parte de Montezuma

DAGOBERTO. Hay que enviarles nuevamente la lámina que no se ve muy bien, en el documento que enviaron por correo, que la secretaria indica que no ha llegado, piden dos cosas que se le aclare. Es la cizul quien decide que si se decidirá ciudad litoral

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES

ARTICULO VII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. Sra. Jackeline Rodriguez. Proveedora Municipal. ASUNTO. Recomendación de Adjudicación de Licitación Abreviada N° 2018LA-000008-01

PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION ABREVIADA N° 2018LA-000008-01

“Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos del Distrito de

Cóbano, según Demanda”

Cóbano, a las quince horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre del 2018. Se procede a dar recomendación con respecto a lo solicitado por el departamento de viceintendencia, para el servicio de recolección, cuya apertura se realizó el tres de octubre del año en curso, a las once horas.

I-RESULTADO

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud:

Oficio	Departamento	Código de partida	Monto
VIS-02-2018	vice Intendencia	1.01.02 IIDTB	€78.708.000,00

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se invitó a concursar a los siguientes oferentes.

Nº	PROVEEDOR
1	Manejo Integral Tecnoambiente S.A.
2	Servicios de Recolección y limpieza de costa rica C&G S.R.L
3	Nivelaciones y transporte Roljuanjo Limitada
4	Fernando Enrique Castro Jiménez
5	Elizabeth Aubert Huguette
6	Retrasol S.A.
7	Marías del Norte S.A.

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de ofertas se presentó la siguiente oferta a concurso.

Nº	PROVEEDOR
1	Nivelaciones y transporte Roljuanjo Limitada
2	Servicios de Recolección y limpieza de costa rica C&G S.R.L

4. Que se procedió a revisar las ofertas presentadas, determinando que ambos oferentes debían de proceder a subsanar documentación, para lo cual se les concedió un plazo para su presentación,

por lo que la asesora legal procedió a verificar la documentación subsanada por ambas empresas, para lo cual determinó lo siguiente: En virtud de lo anterior, me permito manifestarles que revisados los documentos aportados por ambos oferentes en la presente contratación, se deja ver que la empresa nivelaciones y transporte Roljuanjo LTDA, cumplió a cabalidad con la presentación de cada uno de los requisitos legales requeridos en el pliego cartelario, a diferencia de la empresa de la Servicios Generales de Recolección y Limpieza SRL, quien igualmente cumplió a cabalidad de todos; sin embargo en su nota indica que adjunta la certificación original de impuestos al día ante la Municipalidad de Santa Ana, pero lo que consta es una copia sencilla, que para el presente asunto carece de fuerza legal al no ser la original, a pesar del que cartel lo que solicitaba como documento idóneo era una declaración jurada por parte del oferente en este sentido, por tal razón a criterio es imposible para esta asesoría legal valide este hecho y considerar que ambos oferentes cumplieron a cabalidad con la presentación de los requisitos legales requerido en el presente proceso dentro del plazo legal conferido para la subsanación respectiva

II.CONSIDERANDO UNICO

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a la oferta admitida a este concurso, se determinó que cumplen con todos los requisitos solicitados, según el departamento legal y técnico de este concejo Municipal.

III.POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, la Proveeduría institucional del Departamento Administrativo del Concejo Municipal de Distrito Cóbano.

IV.RESUELVE

Recomienda adjudicar la Licitación Abreviada N°2018LA-000008-01 para la “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos del Distrito de Cóbano, según Demanda”a:

Línea N°	Adjudicatario	Cedula	Depto.	Monto
1	Nivelaciones y Transporte Roljuanjo Ltda.	3-102-082656	viceintendencia	¢380.000,00

TOTAL: ¢380.000,00

Hasta por un máximo de setenta y ocho millones setecientos ocho mil colones exactos (¢78.708.000,00)

Razones de la recomendación de la adjudicación:

Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a Nivelaciones y Transporte Roljuanjo Limitada, son las siguientes:

- a) Por cumplir con los requisitos legales y técnicos del cartel.
- b) Por ajustarse al presupuesto disponible.

INTENDENCIA. Solicita receso

SE REANUDA LA SESION

PRESIDENTE. Voy a someter a votación la Licitación donde participan Roljuanjo y Servicios y Recolección de Costa Rica

CONSIDERANDO:

-Que se ha concluido con los tramites anteriores al proceso de adjudicación final de la Licitación Abreviada N°2018LA-000008-01 para el “**Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos del Distrito de Cóbano, según Demanda**”

-Que cerrado el periodo de ofertas se presentaron las siguientes ofertas a concurso:

Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada y Servicios de Recolección y Limpieza de Costa Rica C&G S.R.L.

-Que Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada ha presentado una oferta por trescientos ochenta mil colones diarios (¢380.000,00) y Servicios de Recolección y Limpieza de Costa Rica C&G S.R.L. trescientos cuarenta y cinco colones diarios (¢345.000,00)

-Que ambas empresas debieron subsanar documentación y la asesoría legal en criterio determinó lo siguiente:

En virtud de lo anterior, me permito manifestarles que revisados los documentos aportados por ambos oferentes en la presente contratación, se deja ver que la empresa nivelaciones y transporte Roljuanjo LTDA, cumplió a cabalidad con la presentación de cada uno de los requisitos legales requeridos en el pliego cartelario, a diferencia de la empresa de la Servicios Generales de Recolección y Limpieza SRL, quien igualmente cumplió a cabalidad de todos; sin embargo en su nota indica que adjunta la certificación original de impuestos al día ante la Municipalidad de Santa Ana, pero lo que consta es una copia sencilla, que para el presente asunto carece de fuerza legal al no ser la original, a pesar del que cartel lo que solicitaba como documento idóneo era una declaración jurada por parte del oferente en este sentido, por tal razón a criterio es imposible para esta asesoría legal valide este hecho y considerar que ambos oferentes cumplieron a cabalidad con la presentación de los requisitos legales requerido en el presente proceso dentro del plazo legal conferido para la subsanación respectiva

-Que luego de realizada la evaluación correspondiente a las ofertas admitidas a este concurso, se determinó que cumplen con todos los requisitos solicitados, según el departamento legal y técnico de este concejo Municipal

-Que el Departamento de Proveeduría recomienda se adjudique Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada, por las siguientes razones: Por cumplir con los requisitos legales y técnicos del cartel y por ajustarse al presupuesto disponible.

-Que en el folio N° 105 del expediente administrativo denominado Licitación Abreviada **N°2018LA-000008-01 “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos del Distrito de Cóbano, según Demanda”**, consta copia de certificación del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Santa Ana de fecha 11 de octubre del 2018, firmada por Carlos Luis Ureña Delgado y Raquel Lucia Chavarría Morales en la cual se indica que la empresa Servicios de Recolección y limpieza de costa rica C&G S.R.L no aparece con pendientes en los registros de los tributos municipales y no aparece con bienes inmuebles a su nombre en ese cantón.

-Que en el folio N° 088 del expediente de la denominado Licitación Abreviada **N°2018LA-000008-01 “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos del Distrito de Cóbano, según Demanda”** consta recomendación emitida por la proveeduría de la Municipalidad de Santa Ana en la cual se refleja la satisfacción por los trabajos realizados por la empresa Servicios de Recolección y limpieza de costa rica C&G S.R.L a esa Municipalidad.

-Que existe una diferencia aproximada de diez millones entre las ofertas de las dos empresas participantes.

ACUERDO N°1.

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del Trámite de Comisión. ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.2. Someter a votación la adjudicación de la Licitación Abreviada **N°2018LA-000008-01 “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos del Distrito de Cóbano, según Demanda** a favor de la empresa Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada. La cual recibe una votación de cero votos. ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.3. Aunque el documento aportado es distinto al documento solicitado, lo cual no genera alteración en la oferta, este Concejo Municipal ACUERDA: separarse del criterio legal emitido por la Asesoría y de la recomendación de la Proveeduría municipal para esta Licitación y por brindar un mejor precio con respecto a la otra empresa participante ADJUDICAR la Licitación Abreviada N°2018LA-000008-01 a la empresa Servicios de Recolección y limpieza de Costa Rica C&G S.R.L. por un monto de trescientos cuarenta y cinco mil colones exactos por día (¢345.000,00) hasta un máximo total de setenta y ocho millones setecientos ocho mil colones con 00/100 (¢78.708.000,00)”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Dagoberto Villalobos, Eladio Picado, Manuel Ovarés, Carlos Enrique Sancho y Fernando Villalobos. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

b. CINTHYA. Me están llamando gente de Tambor no puedo decir nombres en este momento se están reuniendo con algunas personas en Tambor Tropical y otros sectores, ¿qué paso con la comisión?

DAGOBERTO. No sé si Roxana ya les notifico que mandaran nombres. Eso quedo en actas

CINTHYA. Para mí personalmente es muy irresponsable no solamente el tema de la marina porque entiendo no solo eso se está hablando en esas reuniones sino del boulevard para mí es muy irresponsable con la gente de Tambor pues no tenemos algo en concreto que desarrollar allá. Está bien `podemos hacer el proyecto juntos pero es que sabemos que hoy por hoy no tenemos el financiamiento ni siquiera a futuro estamos en la nada.

DAGOBERTO. De que está hablando usted

CINTHYA. De las dos cosas. Me están diciendo que se están reuniendo oficialmente personas de este Concejo Municipal en Tambor diciéndole a la gente que hay un boulevard cuando ni siquiera se ha hecho y ya se está hablando de eso en esas benditas reuniones, que entre comillas algunos poderes o personas con poderío, en Tambor. Entonces hay que tener mucho cuidado y para mí es importante que la comisión este hecha

DAGOBERTO. Del Concejo no ha salido nada

CINTHYA. (interrumpe al presidente) no don Dago si se han reunido ustedes con nombres y apellidos Virginia Vargas y usted y no se quien más en Tambor para hablar el tema del boulevard

DAGOBERTO. Del boulevard si pero no de parte del Concejo, entienda muy clarito fue la comisión, nosotros en ningún momento hemos dicho que nosotros vamos a hacer inversión, la inversión la va a hacer, si lo acoge (el proyecto) el INCOP, que vayan a enredar las cosas es otra cosa.

CINTHYA. Ese es el problema.

DAGOBERTO. Lo que la Municipalidad había mandado fue a hacer lo de los mojones, que no se si lo hicieron y tenían y arquitecto que iba a hacer el diseño del anteproyecto, igual que en Santa Teresa. Nosotros no estamos ofreciendo nada porque el Concejo no va a hacer nada y el que diga que Vicky o que yo o cualquiera de los compañeros haya ido a ofrecer que va a hacer un bulevar es un mentiroso porque no es eso

CINTHYA. Específicamente he oído a doña Vicky y usted que ha estado ahí y usted no la ha desmentido, siempre se conoce que es el INCOP, y aquí lo saben y usted no puede decir que no es cierto porque aquí mismo se ha hecho el boulevard que va a hacer el INCOP porque nosotros no tenemos dinero.

FERNANDO. Señor presidente es un tema donde simplemente que en la próxima reunión que tenga esa comisión para el boulevard aclare que eso se haría siempre y cuando el INCOP lo financie que la Municipalidad no tiene los recursos económicos para hacerlo

DAGOBERTO. Porque a una que fui y fue la arquitecta Silvia era para ver en que se puede ayudar, nunca se ha dicho que es la Municipalidad

CINTHYA. Don Dago usted no entiende, ustedes han llegado y la percepción de ellos es que el proyecto ya está, que es solamente de hacerse y eso es engañar al pueblo

DAGOBERTO. Nadie está engañando a nadie

FERNANDO. Señor presidente lamentablemente el administrado cuando escucha que hay un proyecto así lo va a alterar y no faltara alguno que quiera manipular a la gente.

- c. CINTHYA. Esperemos se pueda mañana hacer el traslado de los víveres si quería que constara en actas y que se va a colaborar por esta vez.

DAGOBERTO. Fue un mensaje que puse en el grupo para ayudar a los adultos mayores por la situación de las lluvias pero que se hagan las cosas como debe ser y que sea solamente por esta vez

FERNANDO. También lo dije en el grupo y que quede den acta por esta única vez por la premura y para ayudar a los adultos mayores estoy de acuerdo que se utilicen los vehículos de la municipalidad porque hace mucho tiempo se viene hablando de un convenio y no se ha dado.

CINTHYA, Con respecto al tema del convenio ya se envió el acuerdo. Tal vez que doña Roxana llame a ver qué está pasando.

- d. CINTHYA.** La Licda. Rosibeth Obando será la asesora legal de ustedes como don Juan Luis ya paso a Zona Marítimo Terrestre habíamos quedado que don Juan Luis iba acuerpar lo de la contraloría, entonces sería igual que doña Rossy sea la que acuerpe eso porque es un tema del CM de Distrito como tal y la administración

DAGOBERTO. Por cuanto tiempo esta Rossy

CINTHYA. Hasta el 31 de diciembre

DAGOBERTO. Algún comentario

CINTHYA. Usted don Dago algo que quiera comentar al respecto

DAGOBERTO. Ya está nombrada ya no hay nada que decir

e. CINTHYA. Consultas

FERNANDO. Es preocupante la situación del clima, lo que paso en pavones, quiero saber cómo está el asunto del puente

CINTHYA, aparte de que por asuntos del clima no se puede trabajar, aparte de que ustedes me entregaron ese acuerdo hace menos de quince días ahorita, seria seguir esperando. Yo salvo responsabilidad como administración de Cóbano pero creo que es bastante irresponsable como se tiró el vehículo. Hemos tratado de ser responsables, les hemos dado alimentos y hemos asumido sectores que no nos competen

DAGOBERTO. Adonde está trabajando el back hoe

CINTHYA. Hoy arregló la cuesta del tanque y llevo material a la polvoso y mañana se continúe

DAGOBERTO. Hay una alcantarilla que está en el segundo puente después de la S esta aterrada y se tira a la calle y está desbaratando el camino, y por la cascada se requiere una cuneta

FERNANDO. Hace 22 días me entere de un tubo que encontraron los muchachos que no se sabía de donde venía y estaba cayendo en el boulevard de santa Teresa, que ha pasado con eso.

CINTHYA. No apareció el tubo, era en la entrada de playa Carmen. Ahí brota el agua, es más delante de donde se supone esta el tubo

FERNANDO. Entonces me mintieron porque me enseñaron la foto de un tubo que estaba vertiendo agua.

DABOBERTO. Construcciones a la orilla de la calle aquí entrando en los mangos a la par del depósito hay una construcción que la gotera cae en la calle porque permiten eso así, el techo está en la calle.

CINTHYA. Eso se lo podría contestar con el Ingeniero. Pregúntele usted al Ingeniero

FERNANDO. Camino a la Mencha, después de la casa de Silvia hay una construcción que esta tapada con sarán y eso da que pensar

CINTHYA. Tienen los permisos y son unos departamentos

CARLOS. Tengo una duda revuelta con queja y es para que lo tome en cuenta. Nosotros como ciudadanos tenemos derechos y deberes y uno de esos deberes es limpiar las alcantarillas frente a nuestras casas, yo no sé si la administración hace algo al respecto y al estar aterrada la alcantarilla el agua corta el camino, si eso se hace no se daña la calle

CINTHYA. Usted tiene la razón a medias, los vecinos si deberían y es algo muy de cada uno, lo que sí tienen la obligación los vecinos es del descuaje, pero no tenemos personal para atender a todos.

CARLOS. El pueblo de Cóbano se está desarrollando y creo que va bien. Los taxis se parquean mal, lo hacen frente al banco y no dejan paso a las personas. SE debería hacer una acera de pali al centro del pueblo. Tenemos aceras para ir al colegio a la clínica a la escuela, es una pequeña ciudad, pero a Pali no. Es casi una emergencia hacer algo en ese sector.

CINTHYA. La ley dice que es obligación del propietario hacer la acera del frente de su propiedad

DAGOBERTO. Eso dice la Ley pero resulta que no hay un reglamento que nos permita hacerlo o que la Municipalidad invierta y lo pueda cobrar.

CARLOS. Él (Carlos Sancho) no está en desacuerdo en hacerla, pero no falta que llegue un ingeniero y lo quite

ELADIO. Viene aquí a que le den el lineamiento

DAGOBERTO. Se debe hacer un reglamento. En la primera quebrada para Mal País hay unas casas y pusieron cerca y taparon todo y el agua no corre. Y caigo mal pero pasan los inspectores y el ingeniero y no ven esas cosas no hay que ir un día específico para eso si pasan por ahí en todo momento

CINTHYA. Las necesidades del distrito son muchas. La mayor parte de cosas que ustedes dicen de la administración tienen razón pero no tenemos personal. Pásenme audios para ver en la

medida del espacio que tengan los compañeros hacer esos trabajos. Sugerencia muchas veces las cosas las sesiones se desarrollan con base en las cosas que yo traigo acá como administración considero prudente, ustedes están viendo todo antes de mí, y al rato no va a ver espacio para presentar mociones para tramites urgentes con base en lo que yo doy, para que usted lo tome en cuenta, los que deberíamos hacer esta agenda somos usted y yo cosas que hasta hoy nunca ha sucedido

DAGOBERTO. Lo hacemos así porque a veces ocupamos algo y ya usted se ha ido, yo la puedo poner a usted de primero si usted se queda toda la sesión

CINTHYA. Ustedes porque no preguntan

DAGOBERTO. En la correspondencia hay cosas que se ven y nos quedamos sin saber que hacer porque usted no está para preguntar

CINTHYA igual hace preguntas que no puede manejar yo

DAGOBERTO. Pero las escucha y se lo lleva. Pero nosotros nos vamos para la casa y se nos olvida, mientras usted esta mañana aquí de nuevo

CINTHYA. Un acuerdo vale más que otra cosa, porque el acuerdo tengo que responderle

DAGOBERTO. Pero nosotros no vamos a tomar acuerdo por una cosa que tal vez usted pueda contestar en el momento.

FERNANDO. El código dice que debe estar en toda la sesión

DAGOBERTO. Dice en todas las sesiones, no sé si en toda

CINTHYA. Yo vengo a todas y cuando me retiro digo la hora a la que me retiro y el motivo

FERNANDO. Casi siempre se retira antes

ARTICULO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- a. Carolina Chavarría Pozuelo. Miembro Comité Bandera Azul Quebrada Danta.**
ASUNTO. Solicitud de permiso para colocar el poste de la bandera al margen de la quebrada Danta-Programa Bandera Azul.

PRESIDENTE. Por ser un tema administrativo se da pase a la Intendencia para su análisis y respuesta.

*****U.L.*****

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con diez minutos.

Shirley Bustos Rosales
SECRETARIA Ad Hoc

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
PRESIDENTE